



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

## **CONSULTORIOS EMPRESARIALES LOCALES**

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios**

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

---

Secretaría de Desarrollo Económico

## **CONSULTORIOS EMPRESARIALES LOCALES**

**2008**

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA

**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.  
**Samuel Moreno Rojas**

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico  
**Mónica De Greiff**

Subsecretaria Distrital de Desarrollo Económico  
**Martha Madrid Malo de Andreis**

Director de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios  
**Hugo Muñoz Berrío**

Subdirectora de Regulación e Incentivos  
**Nubia Angarita Gómez**

Asistente Subdirección de Regulación e Incentivos  
**María del Pilar Barrios Gutiérrez**

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

3



## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. FORMULACIÓN DE POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS OFERENTES DE BIENES Y SERVICIOS .....</b>	7
<b>2. CONSULTORIOS EMPRESARIALES LOCALES .....</b>	9
<b>2.1 ANTECEDENTES .....</b>	9
<b>2.2 JUSTIFICACIÓN .....</b>	11
2.2.1 Las Mipymes: agentes económicos por excelencia de Bogotá Región.....	12
2.2.2 La informalidad empresarial y laboral: avanza frente a una mayor institucionalidad .....	13
2.2.3 Los emprendedores y potenciales emprendedores: una oportunidad por explorar y consolidar .....	16
2.2.4 La necesidad de articulación entre Universidades - y en general el sistema científico y tecnológico - y el sector productivo.....	17
2.2.5. La responsabilidad como miembros de la comunidad nacional y la optimización de recursos humanos calificados disponibles.....	19
2.2.6 Responsabilidad Social de las Universidades.....	21
<b>2.3 OBJETIVO GENERAL.....</b>	23
<b>2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	23
<b>2.5 DESARROLLO DEL PROYECTO .....</b>	24
<b>2.6 ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....</b>	25
<b>2.7. PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.....</b>	27
2.7.1 Universidades con sede en Bogotá.....	27
2.7.2 Alcaldías Locales .....	37



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

<b>2.8 OPERACIÓN DE LOS CONSULTORIOS EMPRESARIALES DE LAS LOCALIDADES.....</b>	<b>38</b>
2.8.1 Portafolio de servicios.....	38
2.8.2 Áreas de Trabajo del Consultorio Empresarial Local .....	40
2.8.3 Software para la operación de los Consultorios Empresariales Locales .....	42
2.8.4 Infraestructura del Consultorio Empresarial Local .....	43



## CONSULTORIOS EMPRESARIALES LOCALES (CEL)

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene como misión orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital. Para ello, entre otras funciones, se le ha asignado la de diseñar políticas y formular estrategias de formación dirigidas a los actores económicos destinadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, jurídica y técnica de los micro, pequeños y medianos oferentes de bienes y servicios, para contribuir al crecimiento de su productividad, competitividad, al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida, a la democratización de los mercados y de la contratación pública.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Distrital para la vigencia 2008 – 2012, "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor", tiene como uno de sus objetivos estructurantes el de "Ciudad Global", mediante el cual se busca construir una ciudad confiable, atractiva, con visión de futuro y competitiva, capaz de poner el crecimiento económico al servicio del desarrollo humano, sobre la base del respeto, la recuperación y preservación del ambiente y la diversidad sexual, cultural, religiosa y étnica, y la acción corresponsable entre lo público y lo privado. Una ciudad cuyo desarrollo esté basado en la capacidad de los sujetos, en la producción de conocimiento, en la generación y distribución de la riqueza y en el afianzamiento del capital social. Una ciudad con la capacidad de pensar y actuar tanto en lo global como en lo local.

Para la consecución de tales propósitos, se han diseñado, entre otras, las siguientes estrategias:

1. Promover los emprendimientos y el fortalecimiento empresarial con énfasis en formas empresariales asociativas y solidarias en los sectores poblacionales más vulnerables.
2. Estimular y establecer alianzas y sinergias entre instituciones públicas y
3. privadas con criterio de corresponsabilidad.
4. Fortalecer la actividad científica, tecnológica y de innovación para consolidar la *Región Capital* como una sociedad del conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

Las instituciones de educación superior con sede en Bogotá cuentan con los mejores y más valiosos recursos humanos en el Distrito, los de mayores oportunidades, los más deseosos de ver una sociedad más equitativa, con oportunidades para todos y todas y con un alto desarrollo económico y social, donde las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar libre y responsablemente de la cuantiosa, maravillosa y diversa riqueza con que fue dotado nuestro país.

Es por ello, que la presente Administración Distrital quiere convocar a las instituciones de educación superior con sede en Bogotá a unirnos para construir esa ciudad más humana, más equitativa, más confiable, a través del aporte de conocimiento a los pequeños empresarios y potenciales empresarios ubicados en las veinte (20) localidades del Distrito, de tal manera que les permita despegar, sostenerse y crecer en forma sostenible y desarrollar un alto grado de responsabilidad social.

De esta manera, no sólo contribuimos con el desarrollo empresarial de la ciudad y la generación de posibilidades de empleo para los egresados de nuestras universidades, sino que aprovechamos las oportunidades para profundizar la responsabilidad social que tenemos todas las instituciones con la sociedad y la ciudad, y el fortalecimiento de valores, como la solidaridad, que parecen olvidados, como lo demuestran las estadísticas que ubican al país como uno de los de mayor concentración de la riqueza en el mundo.

## **1. FORMULACIÓN DE POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS OFERENTES DE BIENES Y SERVICIOS**

El Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, reestructuró la administración distrital y la organizó alrededor de doce (12) sectores administrativos de coordinación. Uno de ellos es el de Desarrollo Económico, al que se le asignó la misión "de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región".

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

El Sector de Desarrollo Económico está integrado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cabeza del sector, el Instituto para la Economía Social - IPES- y el Instituto Distrital de Turismo (como entidades adscritas) y la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (como entidad vinculada).

A la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se le asignaron, entre otras, las siguientes funciones: i) Formular, orientar y coordinar la política para la creación de instrumentos que permitan el incremento y la mejora de competencias y capacidades para la generación de ingresos en el sector informal de la economía de la ciudad, con miras a facilitar su inclusión en la vida económica, el desarrollo de condiciones que les garanticen su autonomía económica y el mejoramiento progresivo del nivel de vida; ii) formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeña y mediana empresa; y, iii) diseñar políticas y formular estrategias de formación dirigida a los actores económicos, destinados especialmente al fortalecimiento de la gestión administrativa, técnica y jurídica de los micro, pequeños y medianos oferentes de bienes y servicios, para contribuir a la democratización de los mercados y de la contratación pública y privada.

Se considera que la formulación de una política en tal sentido, debe partir de optimizar las instituciones, los escasos recursos humanos calificados e infraestructura existentes, de tal manera que se pueda operar con los menores costos posibles y se logren los mayores impactos para las mipymes, formas de economía solidaria, informales y población en situación de vulnerabilidad.

Además, ante el reconocimiento de la escasa utilización de las instituciones y de los instrumentos creados para su apoyo por parte de las empresas localizadas en Bogotá y Cundinamarca<sup>1</sup>, los informales y las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se considera que puede ser más efectivo acudir a los espacios y comunidades en donde se encuentran instalados, de tal

- <sup>1</sup> Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca. Resultados de la Encuesta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en la Industria Manufacturera de Bogotá y Cundinamarca - EIBC, 2005. De esta encuesta se concluyó que el 45% de las empresas no considera necesario acudir a apoyos externos (otras empresas o las instituciones científicas y tecnológicas) y el 16% no conoce los apoyos externos existentes (otras empresas o las instituciones científicas y tecnológicas). Sólo el 9% de las empresas recurren a las Universidades y cuando lo hacen se limitan a temas de capacitación más no de investigación. Sólo el 2% de las empresas usa los servicios de los Centros de Desarrollo Tecnológico. Al SENA, acuden las empresas con menor grado de desarrollo tecnológico y sólo para solicitar capacitación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

manera que se facilite su identificación, el inventario de sus necesidades y se les pueda ofrecer una atención personalizada, centrada en sus reales necesidades que permita una mayor efectividad de las acciones de apoyo a nivel de las empresas, se logre la integración de las mismas con otras empresas en clusters, cadenas productivas u otros, y se logre un mayor impacto en el desarrollo económico y social de Bogotá.

Es así como se propone la utilización de instituciones existentes, como las universidades localizadas en Bogotá D.C., las Alcaldías Locales, el Programa Bogotá Emprende, los estudiantes de últimos semestres, así como la mayor infraestructura existente posible.

De esta manera, el Distrito Capital podría fortalecer la gestión administrativa y jurídica y de otras áreas de los micro, pequeños y medianos oferentes de bienes y servicios, en primera instancia, a través de la utilización de las instituciones y recursos existentes, mediante multiplicadores calificados que actuarían directamente en las pequeñas unidades empresariales en sus comunidades para contribuir con el incremento de su productividad y competitividad, la democratización de los mercados y de la contratación pública y privada y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, reto por excelencia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Para materializar esta política, se propone crear en cada una de las veinte (20) Localidades un Consultorio Empresarial (físico y virtual) a través del cual se presten servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría en diferentes núcleos de conocimiento a las mipymes, organizaciones de economía solidaria, emprendedores, potenciales emprendedores y empresarios y poblaciones en situación de vulnerabilidad por parte de estudiantes universitarios, bajo la orientación y coordinación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en convenio con las universidades que tengan sede en el Distrito Capital.

## **2. CONSULTORIOS EMPRESARIALES LOCALES (CEL)**

### **2.1 ANTECEDENTES**

La presente propuesta incorpora que los Consultorios Empresariales se ubiquen en cada una de las Localidades, las cuales forman parte de la estructura administrativa distrital, como se estableció en el Artículo 54 del Decreto Ley 1421 de 1993 que a la letra dice:



"Artículo 54. Estructura administrativa. La estructura administrativa del Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado, **y el de las localidades**. El sector central está compuesto por el despacho del Alcalde Mayor, las secretarías y los departamentos administrativos. (Negrilla fuera de texto).

El sector descentralizado por los establecimientos públicos, las empresas industriales o comerciales, las sociedades de economía mixta y los entes universitarios autónomos y **el sector de las localidades, por las juntas administradoras y los Alcaldes Locales**". (Negrilla fuera de texto).

De igual manera, el artículo 21 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 recoge lo anteriormente expuesto por el Decreto Ley 1421 de 1993.

De otra parte, en el Artículo 60 del Decreto Ley mencionado se establecen los objetivos y propósitos de las Localidades. Entre ellos se señala que deben garantizar:

"Que la comunidad o comunidades que residan en ellas se organicen, expresen institucionalmente **y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida**.

(...)

**"El adecuado desarrollo de las actividades económicas y sociales que se cumplan en cada una de ellas"**. (Negrilla fuera de texto).

En el artículo 61 de la norma citada se señala que cada Localidad estará sometida a la autoridad del Alcalde Mayor, de una junta administradora y del respectivo alcalde local, y establece que a las autoridades locales les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio y a las distritales, garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

En el Artículo 62 se establece que el Concejo Distrital, a iniciativa del Alcalde Mayor, señalará las localidades, su denominación, límites y atribuciones y disposiciones para su organización y funcionamiento. El Concejo Distrital adoptó veinte (20) localidades, de conformidad con la organización zonal señalada en los Acuerdos 26 de 1972, 8 de 1977, 14 de 1983 y 9 de 1986. De esta manera, serían veinte (20) los Consultorios Empresariales Locales, que se proponen crear y poner en funcionamiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

De otra parte, la figura de los Consultorios Empresariales<sup>2</sup> a nivel de las universidades ubicadas en Bogotá ya tiene una reconocida trayectoria. La mayor parte cuenta con consultorios empresariales en sus sedes, en algunas áreas del conocimiento, en especial las administrativa contable y afines, para atención de sus miembros o de micro y pequeñas empresas de la ciudad, tales como las Universidades Nacional, Libre, Santo Tomás, Sergio Arboleda, Militar, Central, Gran Colombia, Sabana, Autónoma de Colombia, Jorge Tadeo Lozano, Cooperativa de Colombia, la Fundación Universitaria del Área Andina, el Colegio Mayor del Rosario e Inpahu.

El Proyecto busca que estas experiencias, que se han desarrollado fundamentalmente dentro de los claustros universitarios, se multipliquen en las distintas localidades, en las diferentes áreas de conocimiento requeridas por las pequeñas organizaciones, los informales y poblaciones en situación de vulnerabilidad, con un portafolio más amplio y más flexible de prestación de servicios.

## 2.2 JUSTIFICACIÓN

Son múltiples y variadas las razones que justifican esta propuesta y cuya interacción necesariamente llevará a una sinergia tal, que, no sólo incidirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños empresarios existentes y potenciales de la ciudad y en la democratización de los mercados públicos y privados, sino que también redundará en un mayor desarrollo económico y social para Bogotá, en una mejor calidad de la formación de los profesionales de la ciudad, en oportunidades de empleo para los egresados, en la integración de las universidades con su entorno económico y social y en el fortalecimiento de su responsabilidad social.

---

<sup>2</sup> La expresión “Consultorio Empresarial” ha sido utilizada como instrumento de apoyo empresarial en varios contextos. Por ejemplo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo acude a Consultorios Empresariales como un mecanismo a través del cual se prestan “servicios de asesoría a las Mipymes en materia de negocios internacionales y competitividad internacional prestados por la Dirección de Promoción y Cultura Empresarial en asocio con las Cámaras de Comercio, los Consejos Regionales de Productividad o las universidades, quienes se pueden constituir como los operadores de los consultorios con cubrimiento a nivel nacional. El grupo objetivo a trabajar son las empresas micro, pequeñas y medianas exportadoras y con potencial exportador, sector académico y personas naturales que se encuentran en una fase de crecimiento, con productos y servicios definidos y con capacidad de crecer en producción y ventas.” Mincomercio. 2006.



## 2.2.1 Las Mipymes: agentes económicos por excelencia de Bogotá Región

Tanto la estructura empresarial colombiana como la de Bogotá está conformada especialmente por microempresas y pequeñas y medianas empresas, las cuales son las principales fuentes de empleo.

Bogotá cuenta con 203.084 empresas, así: 175.057 micros (86,2%), 20.860 pequeñas (10,3%), 5.229 medianas (2,6%) y 1.820 grandes (0,9%), lo que indica que 201.146 empresas son Mipymes o sea el 99,1% del total de empresas.

Adicionalmente, Bogotá concentra el mayor número de empresas del país: 24,75% de las microempresas, el 44,88% de las pequeñas, el 48,71% de las medianas y el 53,72% de las grandes, como se observa en el siguiente cuadro:

**BOGOTÁ: NÚMERO DE EMPRESAS Y PARTICIPACIÓN EN EL PAÍS**

	Microempresas		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Gran Empresa		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bogotá	175.057	24,75	20.860	44,88	5.229	48,71	1.820	53,72	203.084	26,44
Cundinamarca	31.807	4,50	892	1,92	196	1,83	66	1,95	32.969	4,29
Otros Departamentos	500.431	70,75	24.723	53,20	5.309	49,46	1.502	44,33	532.138	69,27
<b>Total Nacional</b>	<b>707.295</b>	<b>100,00</b>	<b>46.475</b>	<b>100,00</b>	<b>10.734</b>	<b>100,00</b>	<b>3.388</b>	<b>100,00</b>	<b>768.192</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Observatorio Económico de Bogotá No. 18, tomado de SDDE. Plan Estratégico Enero 2007 - Junio 2008.

Sin embargo, como se deriva del Documento CONPES 3484 del 13 de agosto de 2007, las micro, pequeñas y medianas empresas del país comparten las siguientes características:

### Microempresas:

- 1) Más de la mitad de las microempresas (54%) sólo ocupa un (1) empleado.
- 2) El 41% de las microempresas ocupa entre dos (2) y cinco (5) empleados.
- 3) Las microempresas se dedican en su mayoría a desarrollar actividades de comercio al por menor (47,3%) y servicios (39,1%).
- 4) Presentan altos niveles de informalidad: el 53,5% no paga impuestos, 42% no lleva registros contables, 45% no tiene registro mercantil, lo que refleja su baja capacidad para llevar a cabo actividades rentables y con potencial de expansión que les permita cubrir los costos de operar en el sector formal de la economía.
- 5) Registran bajos niveles de asociatividad o articulación con otras empresas.
- 6) Los mercados a los que se dirigen sus productos son bastante limitados, usualmente nichos de mercado locales, de consumidores de bajos



ingresos, donde los requisitos de calidad, precio y volumen son poco exigentes.

- 7) El acceso a la tecnología es restringido y prima la utilización de máquinas y equipos de tecnologías atrasadas y el recurso humano que utilizan es semicalificado y no calificado.
- 8) Tienen limitado acceso al sector financiero debido a que no pueden satisfacer las garantías y documentación que les exige el sector formal financiero y porque las condiciones de los créditos no se ajustan a sus necesidades. Los recursos para iniciar el negocio provienen en un 72% de los ahorros acumulados por la familia y de los ingresos de trabajos anteriores, 16% de los préstamos de amigos y familiares, mientras que los bancos, financieras y ONG solo les proporcionan el 4%.

### **Pequeñas y Medianas Empresas:**

- 1) Las Pymes se dedican principalmente a desarrollar actividades de servicios (59.2%)
- 2) Presentan importante porcentaje de informalidad debido a los altos costos de operar en la formalidad.
- 3) Tienen una baja capacidad de innovación, no invierten en investigación y desarrollo y no interactúan con la institucionalidad existente en la materia.
- 4) Presentan un bajo uso de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), inferior al promedio latinoamericano.
- 5) Aún presentan dificultades para acceder a recursos de crédito de largo plazo y a fuentes alternativas de financiación, lo que limita su posibilidad de llevar a cabo inversiones de largo plazo para su modernización y reconversión productiva.
- 6) No conciben los mercados externos como una oportunidad de comercialización y obtención de insumos. Tienen limitaciones como los altos costos para exportar, la carencia de servicios logísticos y de infraestructura y el acceso limitado a información comercial.
- 7) Su participación en el mercado de la contratación pública es baja, no obstante las altas posibilidades que existen.

Por tanto, a través de los Consultorios Empresariales Locales se busca coadyuvar en la superación de las debilidades de las Mipymes señaladas anteriormente.

### **2.2.2 La informalidad empresarial y laboral: avanza frente a una mayor institucionalidad**

Aunque la informalidad empresarial no es propia del país ni de Bogotá, representa cerca de la mitad de la actividad económica del país y ha venido



avanzando desde finales de la década de los noventa en medio de una aparente mayor institucionalidad. Se considera que las causas de la informalidad son múltiples, entre las que se destacan las crisis económicas, las mayores cargas que se imponen cada vez más a los agentes económicos (como las tributarias, parafiscales, laborales, mercantiles), lo que tal vez está indicando que las respuestas que desde la institucionalidad se están dando no responden a lo realmente requerido.

La informalidad empresarial se convierte en una limitación al desarrollo, entre otras razones, porque se concentra en los agentes económicos más pequeños, que son la mayoría, genera menores ingresos, menor estabilidad en los empleos, los que a su vez son menor remunerados, especialmente en el caso del empleo femenino, se incurre en menor gasto en prestaciones sociales, y afecta las finanzas del Estado, en la medida en que se incumple con el deber constitucional de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad<sup>3</sup>.

Al respecto el estudio adelantado por Fedesarrollo "Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia"<sup>4</sup> concluye:

"A pesar de las dificultades para medir su tamaño y evolución, se estima que la economía informal representa cerca de la mitad de la actividad económica en el país. Además, la evidencia sugiere que la informalidad ha aumentado considerablemente desde finales de la década pasada por factores relacionados con la crisis económica, así como por el aumento en la carga tributaria empresarial, incluyendo los costos laborales diferentes al salario.

El estudio encuentra que la probabilidad de que un establecimiento económico pequeño (menos de diez trabajadores) sea informal disminuye con el tamaño de la firma y el tiempo de funcionamiento. La probabilidad también es menor para aquellos establecimientos que operan en el sector servicios (frente a comercio).

En cuanto a las consecuencias de la informalidad empresarial, los ejercicios empíricos muestran que los microestablecimientos informales tienen menores ingresos y activos fijos (que los formales), aunque sus utilidades no son considerablemente diferentes. Sobre éste punto es necesario aclarar que los resultados se obtienen después de controlar por las características de la empresa, y por tanto son atribuibles a la informalidad.

<sup>3</sup> Constitución Política, Artículo 95, numeral 9°.

<sup>4</sup> Estudio elaborado por Mauricio Cárdenas y Carolina Mejía. Marzo de 2007. Pág. Web [www.fedesarrollo.org](http://www.fedesarrollo.org)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

De esta forma, pertenecer al sector formal conlleva costos en términos de tamaño, aunque hay un efecto significativo sobre la rentabilidad. Tampoco parece que las firmas informales crezcan a un menor ritmo que las formales, por lo menos a juzgar por el ritmo de acumulación de activos.

Tal vez el principal resultado con respecto a los efectos de la informalidad empresarial es el relacionado con la composición de la fuerza de trabajo. Las microempresas informales cuentan con una mayor proporción de trabajadores sin remuneración y con una menor proporción de trabajadores temporales y permanentes. Esto es particularmente cierto para el empleo femenino. En efecto, la proporción de mujeres sin remuneración en el empleo total en los microestablecimientos informales es en promedio 16 puntos porcentuales mayor que en los formales.

Las consecuencias de la informalidad sobre las condiciones laborales se corroboran al comparar el cumplimiento con el pago de prestaciones laborales entre formales e informales. Como es de esperar, los microestablecimientos informales incurren en un menor gasto en prestaciones (como proporción de los costos laborales totales) que su contraparte. Las implicaciones de política de éste último resultado son considerables, en la medida en que esfuerzos para combatir la informalidad empresarial no solo tienen efectos positivos sobre las firmas y las finanzas públicas, sino también sobre el empleo, y en particular, sobre el empleo femenino de carácter permanente.”

Respecto a la informalidad laboral, en el segundo trimestre de 2006, existían en Bogotá 3.363.000 de ocupados, de los cuales el 54,7% correspondían a trabajadores informales.



**Encuesta Continua de Hogares**  
**Población ocupada total, informal y formal según sexo (en miles)**  
**2001 - 2006 (abril - junio)**  
**Bogotá**

Concepto	Abril - Junio					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Bogotá</b>						
Ocupados	2.648	2.791	2.904	2.946	3.136	3.363
Informal	1.447	1.545	1.592	1.516	1.658	1.838
Formal	1.202	1.246	1.312	1.430	1.478	1.526
<b>Hombres</b>						
Ocupados	1.419	1.453	1.541	1.510	1.637	1.724
Informal	770	771	826	744	834	899
Formal	648	682	715	766	803	825
<b>Mujeres</b>						
Ocupados	1.230	1.338	1.363	1.436	1.499	1.639
Informal	676	774	766	772	824	939
Formal	553	564	597	664	676	700

Fuente: DANE, página web, 28 de noviembre de 2007.

La tasa de informalidad femenina ascendió al 57,29%, mientras que la masculina se ubicó en 52.14%.

Se considera que a través de los Consultorios Empresariales Locales se puede apoyar la formalización en forma más directa y efectiva.

### **2.2.3 Los emprendedores y potenciales emprendedores: una oportunidad por explorar y consolidar**

A nivel normativo e institucional se han venido plasmando una serie de instrumentos e incentivos con el propósito de motivar la identificación, consolidación y articulación de emprendedores, de tal manera que se permita ampliar la base empresarial y generar cambios de la estructura productiva. Entre ellos se destacan la Ley de Fomento al Emprendimiento (Ley 1014 de 2006), la Red Nacional de Emprendimiento, el Fondo Emprender, liderado por el SENA y las incubadoras de empresas.

Por tanto, mediante los Consultores Empresariales Locales se tiene la oportunidad de optimizar la utilización de los recursos disponibles para fomentar el emprendimiento en Bogotá.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

#### **2.2.4. La necesidad de articulación entre Universidades - y en general el sistema científico y tecnológico - y el sector productivo:**

El conocimiento cumple su misión si logra transformar la realidad para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos. El conocimiento parte, se involucra, se retroalimenta, se recrea y transforma la realidad, y de allí saca los elementos que le permiten ampliar sus fronteras permanentemente.

De esta manera, si el objetivo es el desarrollo, deben facilitarse todas las posibles oportunidades para el encuentro del conocimiento y el sector productivo.

El alejamiento del sector productivo del conocimiento deja como resultado la baja capacidad tecnológica y de innovación de las empresas colombianas y en especial las de Bogotá y Cundinamarca<sup>5</sup> que requieren de un trabajo constante y directo.

La Encuesta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en la Industria Manufacturera de Bogotá y Cundinamarca, 2005, adelantada por el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, arrojó los siguientes resultados para la zona que presenta los mejores indicadores económicos y sociales del país, lo que muestra el gran trecho que tenemos por recorrer no sólo a nivel interno sino aún más si nos miramos formando parte de un mundo globalizado, globalizado justamente por el conocimiento:

- El 51% de las empresas en la región<sup>6</sup> no innovan: el 20% lo hace de manera ocasional y con novedades solo para sí mismas y el 31% no ha intentado siquiera innovar. Sólo el 9% tiene resultados de alcance internacional y/o realiza actividades de investigación y desarrollo (I + D).
- Por subsectores, se encuentra que no innovan: el 40% de las empresas intensivas en mano de obra, el 32% de las empresas

<sup>5</sup> Encuesta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en la Industria Manufacturera de Bogotá y Cundinamarca – EIBC, 2005. Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca. Departamento de Publicaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, Diciembre de 2006. En este documento se define la innovación tecnológica en los siguientes términos: “La innovación tecnológica consiste en utilizar el conocimiento para desarrollar e implementar productos o procesos nuevos o para mejorar significativamente los existentes que brinden soluciones a necesidades de los consumidores.”

<sup>6</sup> La encuesta se fundamenta en 400 empresas manufactureras, que representan el 96% del universo de establecimientos industriales localizados en la región y que cuentan con más de 10 empleados.



- intensivas en capital y el 21% de las firmas intensivas en recursos naturales.
- La gestión de recursos humanos para la innovación se realiza de manera informal, las empresas disponen de poco personal capacitado y dedican el mínimo tiempo a actividades relacionadas con innovación: menos del 1% de los empleados labora en departamentos de I + D, sólo el 6% de las empresas cuentan con departamentos de I + D.
  - Las empresas intensivas en capital son las que cuentan con el mayor porcentaje de personas dedicadas a innovación e I + D (29%) y el 7% cuenta con departamentos de I + D.
  - La capacitación que realizan las empresas está más enfocada a la gestión (56%) que a la tecnología (49%).
  - Las empresas intensivas en mano de obra (como textiles, impresos y cueros) realizan menos capacitación, tanto en gestión como en tecnología.
  - La industria regional invirtió en el 2004 un promedio de \$5 en innovación por cada mil pesos en ventas (0,49%), en investigación y desarrollo I + D invirtieron 8 centavos de cada diez mil pesos en ventas (0,08%). En países en vía de desarrollo como Brasil, el promedio es 0,95%, en Corea es 2,63%, en China es 1,31%, en Japón, Finlandia y Suecia está entre 3.2% y 4%.<sup>7</sup>
  - La inversión en innovación corresponde en su mayor parte a incorporación de maquinaria y equipo (59%), diseño de procesos y productos (24%) e I + D (17%).
  - Respecto a la incorporación de maquinaria y equipo, se compra pero se evalúa poco la adquisición en términos tecnológicos y competitivos. Una parte significativa son bienes usados y de tecnologías convencionales, por lo que la proporción de las adquisiciones que contribuye al cambio técnico o que les genera ventajas tecnológicas es muy baja. El objetivo fundamental al adquirir maquinaria y equipo es mejorar las capacidades productivas antes que las tecnológicas.
  - El cambio tecnológico depende de agentes externos en razón de que la compra de maquinaria y equipo nacional es excepcional.
  - Las prácticas de las empresas para identificar, seleccionar y negociar tecnología están poco desarrolladas; de otra parte, los mecanismos de salvaguarda para proteger el conocimiento generado internamente son frágiles: más de la mitad de las empresas se informan a través de proveedores y clientes o por asistencia a ferias. Un porcentaje menor hace consultas en publicaciones especializadas y búsquedas electrónicas. Son pocas las empresas que acuden a consultas de bases

<sup>7</sup> Encuesta, op, cit. Tomado de la OECD, 2005.



de datos especializadas, ejercicios de prospectiva o análisis bibliométricos.

- La innovación en la región está orientada por las exigencias de la demanda (40%) y no por una intencionalidad estratégica de anticiparse a las tendencias globales consagradas en planes estratégicos (5%).
- Las empresas que innovaron, mejoraron en consecuencia su posicionamiento y participación en el mercado como resultado de la diferenciación del producto, confiabilidad y diseño, particularmente.
- Existe una débil articulación entre el sector productivo y el sistema científico y tecnológico. Las capacidades de eslabonamiento de las empresas manufactureras de la región Bogotá Cundinamarca son bajas, pues sólo la tercera parte de ellas se relaciona con otras empresas o con las instituciones científicas y tecnológicas. El 45% de las empresas no considera necesario acudir a apoyos externos y el 16% no conoce apoyos externos existentes. La mayor parte de las empresas que se relacionan con el entorno, lo hacen con los proveedores (58%), lo que sugiere un predominio de innovaciones de tipo adaptativo para las cuales el proveedor de maquinaria y equipo es un actor central.
- Sólo el 9% de las empresas recurren a las Universidades y cuando lo hace se limita a temas de capacitación más no de investigación. Sólo el 2% de las empresas usa los servicios de los Centros de Desarrollo Tecnológico. Al SENA, acuden las empresas, con menor grado de desarrollo tecnológico y sólo para solicitar capacitación.

Mediante los Consultorios Empresariales Locales se busca facilitar el acercamiento entre el conocimiento (universidades) y el sector productivo que permita su retroalimentación y el mejoramiento de la capacidad de desarrollo tecnológico e innovación del sector productivo de la ciudad.

#### **2.2.5. La responsabilidad como miembros de la comunidad nacional y la optimización de recursos humanos calificados disponibles.**

De conformidad con el artículo 95 de la Carta Política, la calidad de colombianos comporta no sólo la posibilidad de ejercitar los derechos y libertades reconocidos en la misma sino también responsabilidades. Entre ellas, cabe destacar las de obrar conforme al principio de solidaridad social, participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, propender por el logro y mantenimiento de la paz, proteger los recursos culturales y naturales del país, contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad. Se reconoce también que estas



responsabilidades deben ser mayores para quienes más reciben o tienen oportunidad de recibir.

Por otra parte, en los artículos 1º y 2º de la Constitución se establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado entre otros, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran, la prevalencia del interés general y que tiene entre sus fines esenciales servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Obtener un título de una universidad colombiana es un verdadero privilegio, como se deduce de las cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)<sup>8</sup>. En 2006, hubo sólo 43.979 graduados, de los cuales 21.837 (49,65%) egresaron de universidades ubicadas en Bogotá. Del total, 29.098 (66,16%) obtuvieron título universitario, 8.906 (20,25%) título de especialista, 3.321 (7,55%) grado en el nivel tecnológico, 1.146 (3,31%) grado como técnico profesional, 1.136 (2,58%) título en Maestría; 28 (0,06%) Especializados en Tecnología, 26 (0,06%) Doctorados y 8 (0,02%) con Especialización Técnica Profesional.

Los núcleos de conocimiento que más reportaron egresados fueron: Administración con 9.811 (22,31%); Derecho y Afines, 4.465 (10,15%); Contaduría, 2.621 (5,96%); Educación, 2.581 (5,87%) e Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, 2.529 (5,75%). Por otra parte, a las áreas de Administración y Derecho y Afines vienen también ingresando el mayor número de estudiantes.

Es reconocido los serios problemas gerenciales que tienen las microempresas, mayoría de las unidades productivas existentes en el país y en Bogotá, derivados de la baja formación de los recursos humanos de las mismas en todas las áreas del conocimiento: administrativo, contable, jurídico, económico, mercadeo, publicidad, diseño y técnico en general.

Un país con un desarrollo precario como el nuestro debe optimizar sus recursos humanos disponibles, más si se trata de los más calificados, de los que más oportunidades les han sido dispensadas. El tiempo habilitado para pasantías, prácticas, trabajos de grado, u otras actividades similares, en la mayoría de los casos sin mayores impactos, puede destinarse a que los estudiantes se involucren directamente con la realidad del sector productivo,

<sup>8</sup> Fuente: página web [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

aportando en la superación de sus carencias al mismo tiempo que reciben retroalimentación de éste que les permita consolidar sus conocimientos, adquirir experiencia, hacer vínculos en el mercado laboral y cumplir los deberes que como nacionales tienen.

### **2.2.6 Responsabilidad Social de las Universidades**

En forma similar al tema de la responsabilidad social empresarial, que se ha venido discutiendo en las últimas décadas, también ha sido tema de discusión y reflexión el relacionado con la Responsabilidad Social Universitaria.

La responsabilidad social empresarial ya superó el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para definirse como el "conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.) siguiendo fines racionales y que deben redundar en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad", o como la define el Libro Verde de la Unión Europea: "concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientizan del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que mejora la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto"<sup>9</sup>.

De la misma manera, la Responsabilidad Social Universitaria viene superando el enfoque de la proyección social y extensión universitaria para proponer "desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables"<sup>10</sup>.

Desde la anterior perspectiva, Francois Valleys, uno de los tratadistas latinoamericanos que más ha estudiado el tema, propone la Responsabilidad Social Universitaria como un nuevo contrato social para la Universidad, alrededor de tres ejes:

<sup>9</sup> Francois Vallaey. Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Página web, [www.iadb.org/etica/documentos](http://www.iadb.org/etica/documentos), 30 de noviembre de 2007.

<sup>10</sup> Idem.



- a) **Garantizar la responsabilidad social de las Ciencias.**- Ello implica la urgente necesidad de una nueva fundamentación racional, filosófica, de la ética en la época de la ciencia, en razón de que como lo muestran los problemas ecológicos globales y el poder tecnocrático, "la acción humana es capaz de suprimir definitivamente toda acción futura". Se considera que la universidad es el lugar estratégico para instituir y promover la responsabilidad social de la ciencia "porque es el lugar de convergencia entre la **producción** del saber científico (la investigación), la **reproducción** de este saber (transmisión de los conocimientos y formación de los ciudadanos profesionales que socializan las ciencias y tecnologías) y la **información** del gran público sobre el quehacer científico (la universidad es un espacio social abierto al debate público).
- b) **Promover la formación a la ciudadanía democrática.**- Busca encontrar en la universidad el espacio para superar la incapacidad de la democracia moderna de entregarle a las personas el uso racional de sus derechos ciudadanos, la que terminó por convertir al ciudadano en un simple "consumidor de servicios y productos públicos y privados, con su pobre derecho a quejarse y hacer valer sus derechos, pero sin posibilidad de orientar y controlar el futuro de la vida común, es decir, sin posibilidad de ejercer la actividad ciudadana autónoma en cuanto tal".
- c) **Educar al estudiante como un agente de desarrollo.**- Valleys considera que otro gran fracaso de la democracia moderna es no haber podido suprimir los privilegios sociales, reducir las grandes inequidades y asegurar una calidad de vida decente y autónomamente decidida para la mayoría de la población mundial, dentro del respeto de las diferencias culturales. Considera que ello puede contrarrestarse con la formación de profesionales con un enfoque de desarrollo social. En este sentido, plantea que la responsabilidad social debe ser "orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible" que cree un nuevo perfil del egresado universitario:
- "Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad.
  - Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
  - Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir, que haya podido beneficiarse de experiencias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

sociales formativas a nivel emocional. Un estudiante formado en la ética del diálogo.

- Un estudiante promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano, es decir que "sabe gobernar y ser gobernado" como decía Aristóteles".

### **2.3 OBJETIVO GENERAL**

Crear en cada una de las veinte (20) Localidades, un Consultorio Empresarial (físico y virtual) a través del cual se presten servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría en diferentes núcleos de conocimiento a las mipymes, organizaciones de economía solidaria, emprendedores, potenciales emprendedores y empresarios y poblaciones en situación de vulnerabilidad por parte de estudiantes universitarios, bajo la orientación y coordinación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en convenio con las universidades que tengan sede en el Distrito Capital y, desde luego, con las Alcaldías Locales.

### **2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los Consultorios Empresariales Locales tendrían los siguientes objetivos específicos:

- a) Apoyar el desarrollo económico y social de las localidades a través de la atención oportuna y directa de los agentes económicos existentes o potenciales de la zona.
- b) Fortalecer la gestión administrativa, jurídica, económica, contable, tributaria, financiera, comercial y técnica de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas de las localidades.
- c) Motivar la identificación, consolidación y articulación de emprendedores, de tal manera que se permita ampliar la base empresarial y generar cambios de la estructura productiva local.
- d) Apoyar la formalización empresarial para el mejoramiento de la competitividad y productividad.
- e) Facilitar el encuentro del conocimiento con el sector productivo de tal manera que se incremente la capacidad tecnológica y la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y se permita retroalimentar el sistema científico y tecnológico nacional.



f) Crear espacios para que los estudiantes se involucren y participen en la vida comunitaria de la ciudad de tal manera que se les permita reconocerse como miembros de la comunidad nacional y como generadores de valor agregado para las comunidades.

g) Optimizar la utilización de recursos humanos calificados escasos (estudiantes) en la superación de las carencias que en materia de formación y desarrollo tecnológico presenta la mayoría de los agentes productivos de Bogotá y su área de influencia.

h) Fortalecer la Responsabilidad Social de las Universidades ubicadas en el Distrito Capital, de tal manera que se avance en la formación de verdaderos agentes de desarrollo, ciudadanos democráticos y ciencias socialmente responsables.

i) Utilizar la experiencia, conocimientos y metodologías de otros proyectos apoyados por el Distrito como Bogotá Emprende para multiplicarlos en las localidades.

## 2.5 DESARROLLO DEL PROYECTO

Como quiera que los actores principales del Consultorio Empresarial Local son los estudiantes y los agentes económicos existentes y potenciales de cada una de las localidades que requieren mejorar su gestión administrativa, económica, contable, tributaria, financiera, comercial y técnica, para la realización del proyecto se plantean las siguientes etapas:

### Fase No. 1: Promoción

a) Promoción del proyecto con las Alcaldías Locales.

b) Promoción del proyecto con las Universidades.

### Fase No. 2: Ejecución

a) Proyección de los Convenios con las Universidades y las Alcaldías Locales y suscripción de los mismos.

b) Adecuación de la infraestructura física y tecnológica en las Alcaldías Locales.

c) Capacitación de algunos estudiantes con la metodología de Bogotá-Emprende.

d) Programación de actividades del Consultorio Empresarial y las Universidades.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

d) Ejecución de las actividades programadas.

### **Fase No. 3: Control de actividades**

a) Seguimiento de la programación.

b) Evaluación de resultados semestrales.

c) Retroalimentación a los actores participantes con el propósito de mejorar la efectividad de los Consultorios Empresariales.

## **2.6 ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

El éxito del proyecto requiere la realización de las siguientes actividades por parte de los distintos agentes participantes:

### **Por parte de las Alcaldías Locales:**

a) Destinar espacio físico para el Consultorio Empresarial y disponer de infraestructura (muebles y equipos de computación) de tal manera que los estudiantes puedan brindar atención directa y virtual a los agentes económicos locales.

b) Identificar los agentes económicos existentes y potenciales y población en situación de vulnerabilidad de la localidad y mantener un registro actualizado de los mismos en una base de datos. Estos agentes y población serán los sujetos de apoyo a través del Consultorio Empresarial.

c) Identificar la demanda de servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría que en las áreas administrativa, jurídica, contable, tributaria, económica, financiera, comercial o técnica requieran los agentes económicos existentes y potenciales y población en situación de vulnerabilidad de la localidad y mantener un registro cronológico y actualizado de la misma en la base de datos.

d) Programar semanalmente, junto con el funcionario o persona designada por las respectivas universidades, la prestación de los servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría que será desarrollada por los estudiantes de las diferentes universidades según el área de servicio elegida y registrarla en la base de datos.

e) Efectuar seguimiento al cumplimiento de la programación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

f) Participar en la evaluación y retroalimentación de los resultados del Consultorio Empresarial Local.

**Por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

- a) Promover los Consultorios Empresariales Locales entre las diferentes universidades ubicadas en el Distrito Capital y las Alcaldías Locales.
- b) Identificar la oferta de prestación de servicios de orientación, asesoría y capacitación por parte de las universidades para los agentes económicos existentes y potenciales y población en situación de vulnerabilidad de la localidad.
- c) Elaborar proyecto de convenio con las universidades y las Alcaldías Locales.
- d) Suscribir los convenios para los Consultorios Empresariales Locales con las universidades y las Alcaldías Locales.
- e) Gestionar la capacitación de los estudiantes que lo deseen en la metodología del Programa Bogotá Emprende con el propósito de que sirvan de multiplicadores en los Consultorios Empresariales Locales de esta metodología.
- f) Diseñar y administrar la base de datos que requiere el proyecto.
- g) Efectuar la supervisión de los convenios suscritos con las universidades y Alcaldías Locales.
- i) Participar en la evaluación y retroalimentación del proyecto.

**Por parte de las Universidades:**

- a) Promover los Consultorios Empresariales entre los estudiantes.
- b) Incluir en los planes de estudio la prestación de servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría en los Consultorios Empresariales Locales.
- c) Seleccionar los estudiantes que prestarán los servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría en los Consultorios Empresariales de las localidades.
- d) Designar un coordinador para que interactúe con el coordinador del Consultorio Empresarial Local, defina conjuntamente la programación semanal y atienda las novedades que se presenten durante la ejecución del convenio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

e) Responder por la prestación de los servicios de orientación, asesoría, capacitación y tutoría a cargo de sus estudiantes y velar para que éstos sean de la mejor calidad y se presten en la oportunidad señalada.

f) Participar en la evaluación y retroalimentación del proyecto.

### **Por parte de los estudiantes:**

a) Cumplir oportunamente y con excelencia la programación definida por los coordinadores del Centro Empresarial y de la Universidad.

b) Registrar en la base de datos las actividades realizadas, la fecha y las horas/hombre que requirió cada actividad.

## **2.7 PARTICIPANTES EN EL PROYECTO**

### **2.7.1 Universidades ubicadas en Bogotá Distrito Capital**

En 2007, existían 279 instituciones de educación superior en el país registradas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), así:

<b>CLASE DE INSTITUCIÓN</b>	<b>2007</b>
INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	45
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	56
INSTITUCION UNIVERSITARIA	101
UNIVERSIDAD	77
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>

Fuente: SNIES, 3 de diciembre de 2007.

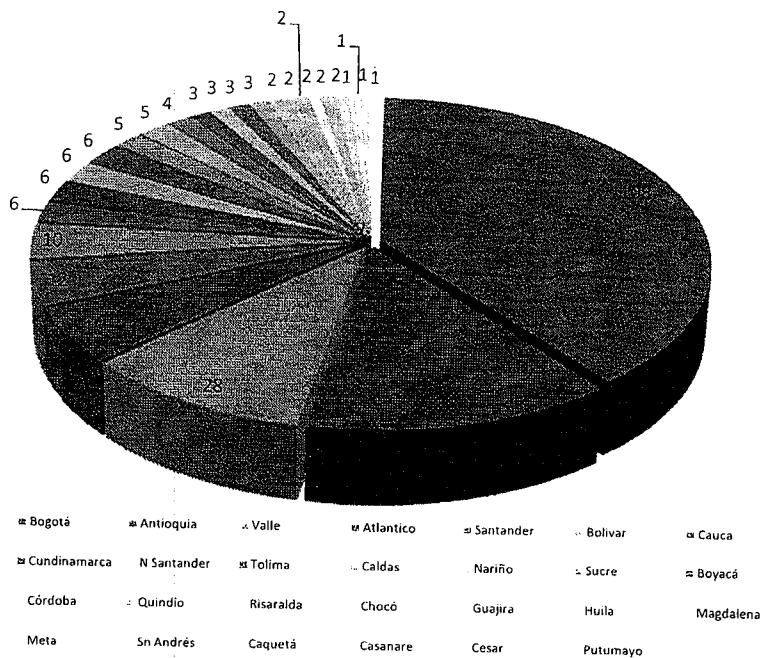
De estas instituciones, 198 son privadas y 81 oficiales. En Bogotá Distrito Capital se localizan 108, o sea el 38%, con un total de 3.888 programas, de los cuales 1.929 son de pregrado y 1.959 de postgrado:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

## Participación de las instituciones de educación superior de Bogotá respecto a los departamentos:



Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007.

De las 108 instituciones de educación superior que existen en Bogotá, 29 son universidades (27%), 40 instituciones universitarias (37%), 18 instituciones tecnológicas (17%) y 21 instituciones técnicas profesionales (19%):



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

### Universidades de Bogotá Distrito Capital:

No.	Institución
1	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA
2	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
3	UNIVERSIDAD LIBRE
4	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
6	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
7	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
8	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
9	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-
10	UNIVERSIDAD EAN
11	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
12	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
13	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
14	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
15	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-
16	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
17	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
18	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
19	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
20	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
21	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
22	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.
23	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
24	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
25	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
26	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO
27	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
28	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
29	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

## Instituciones Universitarias de Bogotá Distrito Capital:

No.	Institución
1	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
2	ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
3	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO
4	FUNDACION UNIVERSITARIA-INPAHU
5	UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
6	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA
7	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
8	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
9	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
10	INSTITUTO MILITAR AERONAUTICO - IMA - "CAPITAN JOSE EDMUNDO SANDOVAL"
11	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
12	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO
13	CENTRO DE EDUCACION MILITAR
14	INSTITUTO CARO Y CUERVO SEMINARIO ANDRES BELLO
15	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA
16	ESCUELA DE LOGISTICA
17	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
18	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
19	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-
20	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS
21	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-
22	CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
23	ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA, INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA
24	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
25	ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
26	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA-
27	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
28	CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA
29	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION
30	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
31	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE
32	FUNDACION UNIVESITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
33	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA
34	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS
35	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS
36	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DE COLOMBIA
37	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
38	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
39	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-
40	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

### Instituciones Tecnológicas de Bogotá D.C.:

No.	Institución
1	FUNDACION UNION LATINA -UNILATINA-
2	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-
3	CORPORACION JHON F. KENNEDY
4	CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA
5	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-
6	FUNDACIÓN EUROCOLOMBIANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - EUROCOL
7	FUNDACION TECNOLOGICA SAN FRANCISCO DE ASIS
8	POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA
9	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-F-CIDCA-
10	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES-ICSEF-
11	UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR
12	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE -FESSANJOSE-
13	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-
14	CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA -CORUNIVERSITEC-
15	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES-ITEC-
16	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA
17	CORPORACION INSTITUTO COLOMBO ALEMAN PARA LA FORMACION TECNOLOGICA-ICAFT-
18	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES -INTESEG-

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007

### Instituciones Técnicas Profesionales de Bogotá, Distrito Capital:

No.	Institución
1	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL
2	FUNDACION POLITECNICA - CORPO
3	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO "FUNDACION SAN MATEO"
4	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA
5	CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-
6	INSTITUTO TECNICO CENTRAL
7	CORPORACION CENTRO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
8	FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO-
9	CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL-ISES-
10	CORPORACION EDUCATIVA TALLER 5 CENTRO DE DISEÑO
11	ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
12	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA
13	CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS ARTISTICOS Y TECNICOS-CEART-
14	POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
15	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ESATEC
16	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
17	CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO
18	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE HOTELERIA Y TURISMO-ECOTET-
19	FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TECNICAS-INSUTEC-
20	FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-
21	CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION-CENDA-

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007



## Áreas y núcleos de conocimiento de interés para los Consultorios Empresariales Locales:

Se consideran de especial interés las siguientes áreas y núcleos de conocimiento desde la perspectiva de la capacitación, orientación, asesoría y tutoría que brindará el Consultorio Empresarial a las mipymes existentes y potenciales, formas asociativas de economía solidaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad:

### Derecho:

Se considera de especial interés el área jurídica para los procesos de formalización de empresas y particularmente en la asesoría, capacitación y orientación de los siguientes temas: constitución de sociedades mercantiles y formas asociativas de economía solidaria, obligaciones mercantiles, obligaciones laborales, obligaciones tributarias, contratación pública y privada, propiedad industrial.

En Bogotá D.C. existen 17 universidades que tienen programas de derecho:

No.	Institución	Programa
1	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JURISPRUDENCIA
2	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	DERECHO
3	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	DERECHO
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DERECHO
5	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	DERECHO
6	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	DERECHO
7	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	DERECHO
8	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	DERECHO
9	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	DERECHO
10	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	DERECHO
11	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	DERECHO
12	UNIVERSIDAD LIBRE	DERECHO
13	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	DERECHO
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DERECHO
15	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	DERECHO
16	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DERECHO
17	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	DERECHO

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007

### Administración, Contaduría y Economía:

Una de las limitaciones más recurrentes de las mipymes y formas asociativas de economía solidaria es su baja capacidad de gestión gerencial, administrativa, económica, financiera, tributaria, contable y comercial. Las pequeñas empresas requieren verdaderos gerentes sociales y superar la baja formación de los





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

recursos humanos en las áreas descritas. Bogotá cuenta con 41 universidades e instituciones de educación superior que registran programas de administración en sectores variados, contabilidad, mercadeo, publicidad, finanzas, entre otras, 15 universidades con programas de contaduría y 21 universidades con programas de economía, que tienen mucho que aportar a las pequeñas empresas:

### Administración:

No.	Institución	Programa
1	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
3	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
4	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	MERCADEO
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
6	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
7	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	ADMINISTRACION Y FINANZAS
8	CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
9	CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA	GERENCIA DE MERCADEO
10	ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES	GERENCIA DE MERCADEO
11	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	COMERCIO INTERNACIONAL
12	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	ADMINISTRACION
13	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	ADMINISTRACION PUBLICA
14	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	Ciencias Políticas y Administrativas
15	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
16	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
17	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	MERCADEO
18	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS
19	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ADMINISTRACION DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS
20	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO
21	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	MERCADEO Y PUBLICIDAD
22	FUNDACION UNIVERSITARIA-INPAHU	NEGOCIOS INTERNACIONALES
23	FUNDACION UNIVESITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMER	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
24	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
25	UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	DIRECCION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
26	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ADMINISTRACION
27	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
28	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	HOTELERIA Y TURISMO ECOLOGICO
29	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
30	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	MERCADEO
31	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
32	UNIVERSIDAD EAN	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y GESTION AMBIENTAL
33	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
34	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
35	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
36	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
37	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
38	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
39	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
40	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	ADMINISTRACION EMPRESARIAL Y PUBLICA
41		ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Fuente: SNIES. Sistema Nacional de Información de Educación Superior, 22 de noviembre de 2007.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

### Contaduría:

No.	Institución	Programa
1	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
2	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	CONTADURIA PUBLICA
3	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	CONTADURIA PUBLICA
4	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	CONTADURIA PUBLICA
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CONTADURIA PUBLICA
6	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	CONTADURIA PUBLICA
7	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
8	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CONTADURIA PUBLICA
9	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	CONTADURIA
10	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
11	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
12	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
13	UNIVERSIDAD LIBRE	CONTADURIA PUBLICA
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTADURIA PUBLICA
15	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CONTADURIA PUBLICA

### Economía:

No.	Institución	Programa
1	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ECONOMIA
2	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
3	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	ECONOMIA
4	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
5	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	ECONOMIA
6	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	COMERCIO INTERNACIONAL
7	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ECONOMIA
8	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	COMERCIO INTERNACIONAL COMERCIO INTERNACIONAL ECONOMIA
9	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ECONOMIA
10	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	COMERCIO INTERNACIONAL
11	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ECONOMIA
12	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ECONOMIA
13	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ECONOMIA CON ENFASIS EN GERENCIA, FINANZAS, MARKIN
14	UNIVERSIDAD EAN	ECONOMIA
15	UNIVERSIDAD EAN	ECONOMIA Y FINANZAS
16	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ECONOMIA
17	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ECONOMIA
18	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	ECONOMIA
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ECONOMIA
20	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ECONOMIA
21	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007



## Ingeniería de Sistemas y afines:

El bajo uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones (TIC's) es otra de las debilidades de las pequeñas organizaciones empresariales. Sin embargo, en la ciudad están ubicadas 21 instituciones de educación superior que tienen programas de Ingeniería de Sistemas, Electrónica y Afines, que pueden aportar en la superación de estas restricciones:

No.	Institución	Programa
1	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA EN TELEINFORMATICA INGENIERIA EN TELEINFORMATICA
2	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
3	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA
4	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA
6	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE INGENIERIA ELECTRONICA INGENIERIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
7	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
8	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN TELECOM. INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN TELECOM. INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
9	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	INGENIERIA DE DISEÑO Y AUTOMATIZACION ELECTRONICA
10	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION INGENIERIA ELECTRONICA
11	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA DE SONIDO INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES INGENIERIA ELECTRONICA
12	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA INGENIERIA EN CONTROL INGENIERIA EN CONTROL ELECTRONICO E INSTRUMENTACION INGENIERIA EN TELEMÁTICA
13	UNIVERSIDAD EAN	INGENIERIA DE SISTEMAS
14	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA
15	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA
16	UNIVERSIDAD LIBRE	INGENIERIA DE SISTEMAS
17	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	INGENIERIA EN MULTIMEDIA INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA
19	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA INGENIERIA ELECTRONICA
20	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES INGENIERIA ELECTRONICA
21	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007



## Ingeniería Industrial y de Producción:

El bajo nivel de desarrollo tecnológico es otra de las serias restricciones que presentan las pequeñas organizaciones empresariales del país y de Bogotá, como se expuso en numeral anterior. Sin embargo, Bogotá cuenta con 16 instituciones de educación superior que tienen programas de Ingeniería Industrial y Producción que pueden apoyar la búsqueda de alternativas, sin contar los programas de ingenierías en campos específicos, como la de alimentos, química, agrícola, sanitaria, eléctrica, etc.

No.	Institución	Programa
1	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INGENIERIA DE PRODUCCION INGENIERIA INDUSTRIAL
10	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	INGENIERIA INDUSTRIAL
11	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
12	UNIVERSIDAD LIBRE	INGENIERIA INDUSTRIAL
13	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	INGENIERIA INDUSTRIAL
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
15	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	INGENIERIA INDUSTRIAL
16	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	INGENIERIA INDUSTRIAL

Fuente: Página web: [www.snies.gov.co](http://www.snies.gov.co), diciembre de 2007.

## Diseño:

Uno de los aspectos que permite salirse de los mercados locales de bajos ingresos, propio de las microempresas, está en la diferenciación de productos. Bogotá cuenta con 9 instituciones de educación superior que tienen programas de Diseño, que podrían orientar una transformación productiva de estas unidades en búsqueda de mercados tanto a nivel interno como externo (por ejemplo, Comunidad Económica Europea) que les permita su acumulación:

No.	Institución	Programa
1	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	DISEÑO INDUSTRIAL
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	DISEÑO GRAFICO
3	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	DISEÑO INDUSTRIAL
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DISEÑO INDUSTRIAL
5	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	DISEÑO INDUSTRIAL
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	DISEÑO TEXTIL
7	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	DISEÑO INDUSTRIAL
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO GRAFICO
9	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DISEÑO INDUSTRIAL DISEÑO INDUSTRIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

El Proyecto busca que las experiencias de Consultorios Empresariales que se han desarrollado fundamentalmente dentro de los claustros universitarios se multipliquen en las distintas localidades, en las diferentes áreas de conocimiento requeridas por las pequeñas organizaciones, los informales y poblaciones en situación de vulnerabilidad, con un portafolio más amplio, más flexible de prestación de servicios.

Las instituciones de educación superior en desarrollo de su autonomía administrativa universitaria y dentro del marco legal, pueden incluir estas prácticas en sus planes de estudio o como requisito de grado de acuerdo con los propósitos de formación y el nivel del mismo.

## 2.7.2 ALCALDÍAS LOCALES

Bogotá D.C. tiene veinte (20) localidades, al frente de las cuales se encuentra un Alcalde (Alcaldesa) Local, designado por el Alcalde Mayor de Bogotá de terna presentada por la Junta Administradora Local, y una Junta Administradora Local, conformada por ediles nombrados por elección popular:

No.	LOCALIDADES
1	Alcaldía Local Antonio Nariño
2	Alcaldía Local Ciudad Bolívar
3	Alcaldía Local Barrios Unidos
4	Alcaldía Local Bosa
5	Alcaldía Local Chapinero
6	Alcaldía Local Engativá
7	Alcaldía Local Fontibón
8	Alcaldía Local Kennedy
9	Alcaldía Local Puente Aranda
10	Alcaldía Local San Cristóbal
11	Alcaldía Local Santa Fe
12	Alcaldía Local Suba
13	Alcaldía Local Sumapaz
14	Alcaldía Local Teusaquillo
15	Alcaldía Local Tunjuelito
16	Alcaldía Local Usaquén
17	Alcaldía Local Usme
18	Alcaldía Local La Candelaria
19	Alcaldía Local Los Mártires
20	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

## 2.8. OPERACIÓN DE LOS CONSULTORIOS EMPRESARIALES DE LAS LOCALIDADES

A continuación se presenta el portafolio de servicios y la operatividad del Consultorio Empresarial Local:

### 2.8.1. Portafolio de servicios:

Los Consultorios Empresariales Locales trabajarán en las siguientes líneas:

#### a) Organización de la empresa:

A través de esta línea se busca hacer realidad la empresa para aquellos emprendedores que tienen una idea de negocio.

Se prestarán los siguientes servicios:

**Información:** se orientará (física y/o virtualmente) al emprendedor quien tendrá acceso a información disponible en Bogotá-Emprende, instituciones distritales, regionales, nacionales o Internet.

**Acompañamiento en la elaboración del Plan de Negocio:** se acompañará al emprendedor en el proceso de elaboración del plan de negocio.

**Asesoría:** se atenderán (física y/o virtualmente) inquietudes puntuales y concretas relacionadas con el proyecto o plan de negocios y con la realización de trámites.

**Capacitación:** Se brindará capacitación (física y/o virtualmente) en temas específicos relacionados con aspectos jurídicos, gerenciales, contables, financieros, tributarios (cápsulas de conocimiento, talleres u otros).

**Seguimiento en la implantación del Plan de Negocios:** se brindará servicio de tutoría en la implantación del Plan de Negocios.

**Integración:** Se orientará al emprendedor en la posibilidad de integrarse en formas asociativas de economía solidaria, clusters, cadenas productivas, entre otros, y se realizará el seguimiento respectivo.

#### b) Consolidación de la empresa:

Esta línea busca desarrollar las habilidades de los empresarios para administrar de mejor forma la empresa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

Se prestarán los siguientes servicios:

**Información:** se orientará (física y/o virtualmente) al empresario quien tendrá acceso a información disponible en Bogotá-Emprende, instituciones distritales, regionales, nacionales o Internet.

**Acompañamiento en la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Empresa:** se acompañará al empresario en el proceso de elaboración del plan de mejoramiento de la empresa.

**Asesoría:** se atenderán (física y/o virtualmente) inquietudes puntuales y concretas de los empresarios relacionadas con su empresa y con la realización de trámites.

**Capacitación:** Se brindará capacitación (física y/o virtualmente) en temas específicos relacionados con aspectos jurídicos, gerenciales, contables, financieros, tributarios, comerciales y técnicos (cápsulas de conocimiento, talleres y otros) según la necesidad y requerimiento de la empresa.

**Seguimiento en la implantación del Plan de Mejoramiento:** se brindará servicio de tutoría en la implantación del Plan de Mejoramiento.

**Encuentros Empresariales Locales:** se buscará que los empresarios de la localidad se conozcan, compartan conocimientos y experiencias, generen contactos y nuevas oportunidades de negocios.

**Integración:** Se orientará al empresario en la posibilidad de integrarse en formas asociativas de economía solidaria, clusters, cadenas productivas, entre otros, y se realizará el seguimiento respectivo.

### **c) Promoción de formas asociativas de economía solidaria:**

Se buscarán alternativas para los informales, poblaciones en situación de vulnerabilidad de la Localidad a través de la conformación de formas asociativas de economía solidaria.

A estas formas asociativas se les prestarán los siguientes servicios:

**Información:** se orientará (física y/o virtualmente) a la empresa solidaria quien tendrá acceso a información disponible en Bogotá-Emprende e Internet.



**Acompañamiento en la elaboración del Plan de Negocio:** se acompañará a la empresa solidaria en el proceso de elaboración del plan de negocio.

**Asesoría:** se atiende (física y/o virtualmente) inquietudes puntuales y concretas relacionadas con el proyecto o plan de negocios y con la realización de trámites.

**Capacitación:** Se brindará capacitación (física y/o virtualmente) en temas específicos relacionados con aspectos jurídicos, gerenciales, contables, financieros, tributarios (cápsulas de conocimiento, talleres u otros).

**Seguimiento en la implantación del Plan de Negocios:** se brindará servicio de tutoría en la implantación del Plan de Negocios.

**Integración:** Se orientará a la empresa solidaria en la posibilidad de integrarse en clusters, cadenas productivas, entre otros, y se realizará el seguimiento respectivo.

#### **d) Orientación y enlaces:**

En los casos de consolidación de empresas, red de contactos, vinculación con mercados nacionales e internacionales, festivales del emprendedor, otros encuentros empresariales, talleres especiales, financiamiento, entre otros, se remitirá al empresario y se hará enlace con el Programa Bogotá Emprende, instituciones distritales, regionales o nacionales como Bancoldex, Proexport, Fomipyme, Fondo Emprender u otras entidades y organizaciones especialistas en los respectivos temas.

### **2.8.2 Áreas de Trabajo del Consultorio Empresarial Local**

Los estudiantes tendrán la opción de ubicarse durante su permanencia en el Consultorio Empresarial Local en las siguientes áreas de trabajo permanente:

**a) Atención y Registro:** Atención inicial del usuario del Consultorio Empresarial, registro en la base de datos de su información y tipo de solicitud, reparto (bajo la orientación del coordinador del consultorio) y orientación.

**b) Área de Emprendedores:** Podrán ubicarse como:

**Asesores:** tendrán las siguientes funciones:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- Orientar (física y/o virtualmente) a los emprendedores en la obtención de la información que requieran que esté disponible en Bogotá Emprende, en Internet u otras fuentes.
- Atender (física y/o virtualmente) las consultas puntuales y concretas de los emprendedores.
- Capacitar (física y/o virtualmente) a los emprendedores en los temas que requieran (cápsulas de conocimiento, otros que se definan).

**Tutores:** tendrán las siguientes funciones:

- Acompañar a los emprendedores que se les asigne en la elaboración del plan de negocios.
- Efectuar seguimiento a los emprendedores que se les asigne en la implantación del plan de negocios.
- Buscar la integración de los emprendedores que les asignen en clusters, cadenas productivas, formas asociativas de economía solidaria, entre otros.

**c) Área de empresarios:** Podrán ubicarse como:

**Asesores:** tendrán las siguientes funciones:

- Orientar (física y/ virtualmente) a los empresarios en la obtención de la información que requieran, disponible en Bogotá Emprende, instituciones distritales, regionales, nacionales, en Internet u otras fuentes.
- Atender (física y/o virtualmente) las consultas puntuales y concretas de los empresarios.
- Capacitar (física y/o virtualmente) a los empresarios en los temas que requieran (cápsulas de conocimiento, otros).

**Tutores:** tendrán las siguientes funciones:

- Acompañar a los empresarios que se les asigne en la elaboración del plan de mejoramiento de la empresa.
- Efectuar seguimiento a los empresarios que se les asigne en la implantación del plan de mejoramiento.



- Buscar la integración de la empresa en clusters, cadenas productivas, formas asociativas de economía solidaria, entre otros.

**d) Área de formas asociativas de economía solidaria:** Tendrán las siguientes funciones:

- Promover la conformación de formas asociativas de economía solidaria entre informales y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Prestar servicios de asesoría y orientación (física y/o virtualmente) que se requiera.
- Prestar servicios de capacitación (física y/o virtualmente) que requieran o ponerlos en contacto con otras organizaciones que los brinden.
- Servir de tutores en la conformación y consolidación de estas formas asociativas.

### **2.8.3 Software para la operación de los Consultorios Empresariales Locales**

Se considera básico en la operación del Proyecto de Consultorios Empresariales Locales la existencia de un software, de tal manera que contenga el registro de las operaciones de los consultorios de las 20 localidades y permita el seguimiento y evaluación de los impactos por la Secretaría de Desarrollo Económico, las Alcaldías Locales, y las Universidades, y especialmente a estas últimas les facilite el seguimiento de las actividades realizadas por los estudiantes para su evaluación.

Este software, por lo menos, registraría:

- a) La identificación del usuario (emprendedor, empresario, informal, población vulnerable), localidad, ubicación, teléfono, e-mail, tipo de servicio que requiere, registro elaborado por el estudiante dedicado al Área de Atención y Registro.
- b) El estudiante a quien se le hace el reparto, o atención del servicio solicitado, su identificación, universidad y carrera.
- c) Las actividades desarrolladas por el estudiante, indicando fecha, descripción de las mismas y horas/hombre dedicadas a cada una de ellas.

A la fecha esta Secretaría tiene disponible un software desarrollado para el efecto, que permite el funcionamiento del consultorio virtual.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

## **2. 8.4 Infraestructura del Consultorio Empresarial Local**

Cada una de las Localidades debe destinar espacio físico para funcionamiento del Consultorio Empresarial.

Parte del espacio se dedicará a la instalación de módulos para atención a los usuarios del consultorio, parte para una sala de capacitación, y para la sección de registro y coordinación.

Adicionalmente, se contará con varios computadores a través de los cuales los emprendedores y empresarios y demás usuarios puedan efectuar consultas de información.

Se requiere, además, la dotación de papelería y útiles.

Fuente: Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. Subdirección de Regulación e Incentivos.